



Escuela
de Doctorado

ACTA REUNIÓN CONSEJO DE REPRESENTACIÓN DE DOCTORANDOS (CRD)

Fecha: 27 de octubre de 2023

Hora inicio: 15:00 h

Hora fin: 16:30 h

Lugar: Sesión híbrida en el Salón de Grados de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y vía Teams.

CONVOCADOS:

Carolina de Miguel Márquez, PD en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas. ASISTE.

Daniel Fernández Romero, PD en Economía y Empresa. ASISTE.

Juan Andrés Chulde Ruano, PD en Educación. ASISTE.

Javier Maroto Rodríguez, PD en Epidemiología y Salud Pública. ASISTE.

Pedro Merchán Mateos, PD en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura. ASISTE.

Carlos Fernández Rodríguez, PD en Estudios del Mundo Antiguo. ASISTE.

Ana de la Asunción Criado, PD en Historia Contemporánea. ASISTE.

David Palma Lafuente, PD en Materiales avanzados y Nanotecnología. ASISTE.

Raúl Benito del Olmo, PD en Química Aplicada. ASISTE.

Kateryna Matveyeva, PD en Biociencias Moleculares, AUSENCIA JUSTIFICADA.

Sergio Martínez Nebreda, PD en Biología, AUSENCIA JUSTIFICADA.

Santiago Ruvira Hernando, PD en Farmacología y Fisiología, AUSENCIA JUSTIFICADA.

Beatriz Vizueté Sáenz de Huarte, PD en Ecología, AUSENCIA JUSTIFICADA.

Francisco González Espejito, PD en Psicología, AUSENCIA JUSTIFICADA.

Silvia Cañas Rodríguez, PD en Química Agrícola, AUSENCIA JUSTIFICADA.

Juan Reino González, PD en Química Teórica y Modelización Computacional, AUSENCIA.

Carlos Rodolfo Narváez Flores, PD en Ciencias Humanas, AUSENCIA.

INVITADOS EXTERNOS:

Enrique Stern, Representante PDIF del PD en Psicología.

Paula Gómez Sanz, PD en Estudios del Mundo Antiguo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Sustitución del cargo de vicepresidente.

En la anterior reunión se hizo la propuesta de seleccionar a una nueva persona para el cargo de vicepresidente. El tiempo estipulado para la presentación de candidatos, tal como se detalla en el acta de la reunión previa y en conformidad con el Artículo 14. del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Representación de los Doctorandos, nos lleva a proceder con la votación, teniendo como única candidata sugerida a Ana de la Asunción Criado.

Con todos los votos a favor y ninguno en contra, sin abstenciones, Ana de la Asunción Criado pasa a ser la nueva vicepresidenta del CRD.

3. Avance de las distintas comisiones y Manual de Operaciones Internas del CRD.

Necesitamos que otras comisiones estén presentes, y dada la escasa asistencia a la reunión, no podemos realizar un análisis en detalle. Se acoge la sugerencia planteada en el correo de justificación de ausencia remitido por Beatriz Vizuite para la creación de un Doodle con miras a la reunión próxima.

4. Incorporación de la Comisión de Comunicación y Redes al correo funcional del CRD.

Se informa a todos los miembros que se ha completado la actualización informática para incluir en la dirección de correo funcional del consejo a los siguientes miembros de nuestra Comisión de Comunicación y Redes:

- Kateryna Matveyeva.
- Silvia Cañas Rodríguez.
- Santiago Ruvira Hernando.
- Javier Maroto Rodríguez.

5. Invitación a representantes PDIF para ampliación de redes entre doctorandos.

Dentro de este punto, hemos invitado a Enrique Stern, Representante PDIF del PD en Psicología. Durante la reunión, se han planteado diversas propuestas para abordar los desafíos que afectan al colectivo de doctorandos.

Cabe destacar que Enrique ha sido invitado en calidad de portavoz/representante del colectivo PDIF del PD en Psicología, si bien es importante señalar que cada colectivo cuenta con sus propios representantes, la invitación busca fortalecer la colaboración y el diálogo en beneficio de la comunidad de doctorandos en su conjunto.

La intención subyacente en esta invitación es fomentar la consolidación de la comunidad de doctorandos como un colectivo unificado, sin establecer distinciones entre aquellos que pertenecen al PDIF, que representan una minoría, y la abrumadora mayoría de doctorandos que, lamentablemente, no cuentan con un contrato específico debido a las restricciones presupuestarias que limitan su formación integral.

Mediante esta iniciativa de unificación, se busca promover un mayor contacto entre los doctorandos y proporcionar información más amplia, tanto a aquellos con más experiencia como a aquellos que están en sus primeras etapas, en los ámbitos burocrático, académico y de investigación.

A continuación, se presentan los puntos propuestos por los representantes del PDIF:

5.1. Nuevo sistema de reconocimiento de las horas de docencia de las y los PDIF.

Afecta a los PDIF. Hasta junio de este año, cada crédito ECTS equivalía a 10 horas de docencia. Hasta ahora, se solicitaba el reconocimiento al departamento de cada interesado. El problema es que no todas las facultades tienen la misma carga de horas y el ajuste iba para igualarlo para toda la universidad. De este sistema salen beneficiados los docentes de las áreas de Ciencias y Medicina.

En junio se aprobó un nuevo mecanismo para este reconocimiento, que dependería directamente del vicerrectorado de Profesorado. Esta figura está centralizando la emisión de certificados a través de Sigma.

Se registra en el acta la mención de las dificultades identificadas:

- Los festivos no son contabilizados como horas de docencia, por tanto si tienes 5 festivos en una asignatura, en vez de 15 horas contabilizarían 10.
- En algunas facultades se reconoce al PDIF más horas de docencia de las impartidas en el aula, porque computan aquellas horas de preparación de las clases. Por ejemplo, en Filosofía y Letras, aunque depende de los departamentos. No siguen los mismos criterios.

Se sugiere enviar por el correo funcional del CRD la información del canal de Whatsapp de Asamblea CSIC-UAM, donde se está tratando éste y otros problemas para nuestro colectivo, para que todos los miembros del CRD puedan estar presentes si así lo desean.

5.2. Cursos de metodologías docentes para doctorandos desde la EDUAM.

Afecta a todos los doctorandos, sean PDIF o no. Este problema gira alrededor del TEMDU (Título de Experto en Metodología Docente Universitaria): los nuevos doctorandos que no tengan la formación básica no pueden acceder a este título (hasta marzo). Ya no podemos acceder a estos cursos y las plazas para PDIF se han reducido. Al parecer, la EDUAM ha empezado a gestionar cursos similares destinados a los doctorandos. La realidad es que todos somos doctorandos, seamos PDIF o no, y esta posibilidad permitiría igualar las posibilidades para los que no son PDIF, que tienen muy difícil acceder a estos cursos organizados desde Formación Docente.

Además, aquellos doctorandos que ya están inscritos en el TEMDU tienen serias dificultades para completar todos los créditos establecidos en cada una de las áreas que engloban al TEMDU, porque o bien no son aceptados en dichos cursos o porque son cancelados. Es decir, en ambos supuestos son causas ajenas a los propios doctorandos que se ven completamente perjudicados después del gran esfuerzo desempeñado por realizar más de 15 cursos con su correspondiente carga presencial y de tareas fuera del aula.

Andrés Chulde se compromete a trasladar esta problemática a la Dirección de la Escuela de Doctorado y a la Comisión Permanente.

6. Otros asuntos.

- Pedro Merchán del PD en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura traslada las siguientes cuestiones en torno a:

- Tasas de matrícula: varias personas se tenían que matricular en febrero y preguntan si va a haber algún tipo de compensación en lo que respecta al pago de las tasas.

Responde Carolina de Miguel: El problema de las tasas viene para los que están a tiempo parcial, que en febrero han pagado la tasa completa porque el reglamento no contempla pagar menos.

- ¿Cuál es el procedimiento para tener un representante de doctorado en la Comisión Académica?

Responde David Palma: para formar parte de la Comisión Académica. Tiene que haber representantes de doctorado en la Comisión Académica del programa (hasta 2 personas, en teoría). No hace falta que sea mediante elecciones, sino que los designa la propia Comisión Académica.

Responde Ana de la Asunción: desde su experiencia, en otros casos se han presentado candidatos y se han votado en la propia Comisión.

- Jornadas de Bienvenida: ¿en qué han quedado?
- Los doctorandos a tiempo parcial que no viven en Madrid demandan más formación *online* o en cuyo caso híbrida.
- Ana de la Asunción también propone la creación de un formulario de *Microsoft Forms*, para invitar a gente que no esté en el CRD y que, de esta manera, puedan enviar sus propias sugerencias, dudas o propuestas y así crear un orden del día aglutinándolas por temáticas similares, si es que se pueden incorporar en el orden del día.

Se proponen algunos posibles contenidos del formulario: nombre, correo, programa de doctorado y un cajetín de observaciones para que cada uno escriba su propuesta o sugerencia. El lanzamiento de la primera difusión se realizaría a través del grupo de Whatsapp de la Asamblea.

El presidente del CRD será el encargado de dar la aprobación definitiva a todas las propuestas y a las personas invitadas.

- Se extiende la invitación a Paula Gómez Sanz, del Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo, para que, en ausencia del ya ex-representante Carlos Fernández Rodríguez del mismo programa de doctorado asista como invitada recurrente con voz, pero sin voto, a las futuras sesiones del CRD.

Al no haber más comentarios, se levanta la sesión.



Fdo. Secretario CRD: Sergio Martínez Nebreda